Bogotá D.C.,

Ingeniero
ERIC MAURICIO VARGAS FORERO
Jefe de Departamento de Gestión Infraestructura y Redes
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
La ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No FGN-NC-0249-2026 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNIÓN TEMPORAL HTSEL identificado con NIT 902.085.014-1 conformada por SELCOMP INGENIERÍA SAS NIT 800.071.819-0 con porcentaje de participación 97% y HIGH TECH SERVICES CORP S.A.S. NIT 901.121.717-1 con porcentaje de participación del 3%.

En atención a la designación como supervisor del contrato **No. FGN-NC-0249-2026** suscrito en el marco del proceso de **Selección de selección abreviada No. FGN-NC-IPSE-0013-2026,** cuyo objeto es: ***CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD CON BOLSA DE REPUESTOS A NIVEL NACIONAL,*** esta Subdirección se permite informar, que el 22 de julio de 2026, se registró presupuestalmente bajo el número **1720726**, y en la misma fecha, se efectuó la aprobación de la póliza de **garantía de cumplimiento N. 2089947 y la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual N. 2089948**, expedida por **LIBERY SEGUROS**, conforme la cláusula séptima del **Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0249-2026**, en los siguientes términos:

PÓLIZA No.	2089947		
ANEXO No.	0		
AMPARO	**VIGENCIA**		**SUFICIENCIA**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento de contrato	21/07/2026	26/12/2027	$1.357.272.462,90
Calidad Del Servicio	21/07/2026	21/12/2027	$1.357.272.462,90
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	21/07/2026	21/12/2027	$1.357.272.462,90
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	21/07/2026	21/12/2029	$452.424.154,30

PÓLIZA No.	2089948		
ANEXO No.	0		
AMPARO	**VIGENCIA**		**SUFICIENCIA**
	Desde	**Hasta**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	00:00 Horas del 21/07/2026	00:00 Horas del 21/12/2026	$700.362.000,00

Nota: Consulta oficiosa en la página de la Compañía Aseguradora 22/07/2026

En consecuencia, se recuerda las funciones asignadas al supervisor en el Manual de Contratación.

Se acompaña con la presente, comunicación los siguientes soportes documentales:

- Copia del contrato
- Registro Presupuestal del Compromiso
- Copia póliza de garantía de cumplimiento
- Copia póliza de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

NOTA: En consideración a la modificacion del plazo de ejecución, la FGN requerirá la actualización de las garantías conforme lo estipulado en el acta de inicio, la cual deberá ser remitida a la Subdirección de Gestión Contractual.

Cordialmente,

LAURA JICELA TELLEZ G
Firmado electrónicamente por LAURA JICELA TELLEZ G
Fecha: 2026.07.22 17:45:50 -05'00'

LAURA JICELA TEÑÑEZ GONZALEZ
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

	Nombre	**Firma**
Proyecto	Claudia Leticia Diaz Silva- Profesional Gestión	- 22 de julio de 2026

Revisó	Alejandra Sánchez–Profesional Especializado (E) SGC	**LUZ ALEJANDRA SANCHEZ RENDON** Firmado electrónicamente por LUZ ALEJANDRA SANCHEZ RENDON Fecha: 2026.07.22 17:24:48 -05'00'